



Los presentes ratifican su voluntad de celebrar Junta General Ordinaria de Tenedores de Valores, de conformidad con el Artículo Setenta y Ocho de la Ley de Titularización de Activos. Estando presente el designado por el Representante de los Tenedores de Valores, Licenciado Jaime Alfonso Grijalva Vinuesa, quien presidirá la sesión, y se somete a consideración de los tenedores la designación del Secretario de la sesión, habiendo acordado los representantes de los Tenedores de Valores que actúe como Secretario de la misma el licenciado Kelvin Salvador Mejía Cortez, y contando además con la presencia de la Licenciada Sandra Margarita Castro de Barrios, designada por la Superintendencia del Sistema Financiero, se dio por iniciada la sesión haciendo constar que los Tenedores de Valores, se encuentran presentes a través de video conferencia en virtud del Estado de Emergencia a raíz de la pandemia COVID-19, por lo que la presente Junta se graba para que forme parte integral del acta de Junta; y por unanimidad de votos, debidamente registrados, se somete a votación la siguiente agenda:

**Asuntos de Carácter Ordinario:**

1. Establecimiento del Quórum y elección del Secretario de la Junta de Tenedores.
2. Presentación de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019.
3. Otros puntos de interés.

Agenda que es aprobada por unanimidad por los tenedores de valores y se procede a desarrollar de la siguiente manera:

**1. Establecimiento del Quórum y elección del Secretario de la Junta General de Tenedores de Valores del fondo.**

Habiéndose nombrado al Secretario de la presente Junta y verificado el quórum de asistencia, resultando que se encuentran presentes y/o representados el sesenta y ocho punto setenta y ocho por ciento de los saldos de los valores emitidos y con derecho a voto, por lo que hay quórum suficiente para tratar los puntos de la Agenda propuesta, según consta en el acta que quedará suscrita por el Presidente y el Secretario de la sesión, estando los Tenedores de Valores presentes a través de video conferencia en virtud del Estado de Emergencia nacional decretado por la pandemia del COVID-19, todo de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y nueve del Código de Comercio, por lo que es procedente continuar con el desarrollo de la Sesión.

**2. Presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.**

Se presentó a los asistentes los estados financieros al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve del Fondo de Titularización Hencorp Valores Administración Nacional de Acueductos



y Alcantarillados Cero Uno FTHVAND01, así como la opinión y el informe del auditor externo del Fondo el cual incluye su opinión sobre la evaluación de la estructura del control interno. Los Tenedores se dieron por enterados y ratifican lo expuesto.

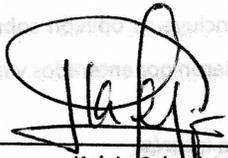
### 3. Otros Puntos de Interés.

- a. Se presentó a los asistentes un detalle del cumplimiento del pago de cuotas mensuales por parte del originador durante el año dos mil diecinueve. Los tenedores se dieron por enterados y ratifican lo expuesto
- b. Se cedió la palabra a las siguientes ejecutivas de ANDA: lic. Ileana Silva de Rivera, Jefe de la Unidad Financiera Institucional, y lic. Ana Gloria Munguia, Directora Administrativa Financiera; quienes manifestaron la situación de la Institución en este tiempo de emergencia nacional que en resumen es lo siguiente. El cien por ciento de las personas naturales y las empresas que consumen menos de veinte metros cúbicos (que representan aproximadamente el cincuenta y cinco por ciento del total de las empresas), han sido beneficiadas para diferir el pago de su consumo de agua; comparándolo con el mes de mayo de dos mil diecinueve se ha tenido una reducción en la recaudación de tres punto cinco millones de dólares, igualmente se tendrá una reducción significativa respecto al mes de abril de este mismo año. El Representante de los Tenedores de Valores consultó a las ejecutivas de ANDA si habían hecho escenarios de sensibilización de sus ingresos y sus costos para determinar el nivel de soporte que tiene ANDA, quienes explicaron el desempeño que estaban viendo comparado con el presupuesto pero que están a la espera que el Ministerio de Hacienda les dé otra transferencia de fondos por dieciséis millones de dólares, adicional a los ocho millones de dólares que ya les ha transferido, fondos provenientes de otras carteras del Estado y que serán destinados principalmente para pagos de salarios y otros servicios indispensables. Por último se les consultó si las instituciones gubernamentales están pagando sus facturas, respondiendo que algunas lo hacen parcialmente, siendo las entidades autónomas las que están pagando más puntualmente.

No habiendo más que tratar, se cierra la presente sesión a las quince horas con cinco minutos de este mismo día, y se levanta el Acta de Quorum de cierre de la presente Junta Ordinaria de Tenedores de Valores, misma que será firmada por el Presidente y Secretario de la sesión, verificando el Presidente de la Junta la asistencia y votación de los presentes a través de la videoconferencia.



  
Jaime Alfonso Grijalva Vinuesa  
Representante de los Tenedores de Valores

  
Kelvin Salvador Mejia Cortez  
Secretario

EL SUSCRITO NOTARIO CERTIFICA: Que la presente fotocopia es fiel y conforme con el documento original y se devolvió al interesado, la cual consta de dos folio(s). En la ciudad de San Salvador, a los veintuno días del mes de junio del año dos mil veinte.

